




Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas **(PlaDEA)**

Facultad de Contaduría y Administración. 
Región: Xalapa.

Titular: M.A. Jorge Rafael Olvera Carrascosa.

30/01/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenido.

	pág.
Presentación.	3
I. Autoevaluación.	6
II. Planeación.	9
III. Seguimiento y evaluación.	39
Referencias.	40
Anexos	42

Presentación.

La Facultad de Contaduría y Administración se encuentra localizada en la ciudad de Xalapa, Veracruz, Circuito Universitario Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria, C.P. 91190.

Se encuentra adscrita a la Dirección General Académico Económico Administrativa de la Universidad Veracruzana. Actualmente ofrece cuatro Programas Educativos (PE) de licenciatura: 1) Contaduría, 2) Administración, 3) Sistemas Computacionales Administrativos y 4) Gestión y Dirección de Negocios. Además, imparte cuatro PE de posgrado: 1) Especialización en Administración del Comercio Exterior, 2) Maestría en Auditoría, 3) Maestría en Telemática y 4) Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo.

La comunidad que forma la Facultad es de 3,262 miembros, integrados de la siguiente forma: 3024 estudiantes, 175 profesores, 63 administrativos, técnicos y manuales.

A continuación se presenta una breve semblanza histórica de la Facultad de Contaduría y Administración.

En la década de los 40 comienza un importante cambio socioeconómico en nuestro país, generado por el inicio del Modelo Económico de Sustitución de importaciones que ocasionó movimientos migratorios atraídos por el crecimiento urbano industrial de las capitales de los Estados de la República Mexicana. El nacimiento de nuevas empresas, no sólo demandó mano de obra, sino también se generaron necesidades de servicios profesionales, como la Contaduría.

De esta forma durante el gobierno del Lic. Ángel Carbajal y el rectorado del Dr. Gabriel Garzón Cossa en la Universidad Veracruzana (UV), nace el 7 de Febrero de 1949, en la ciudad de Xalapa, la Facultad de Comercio, con las carreras de Contador Público y Contador Privado y con ellas la contaduría veracruzana.

La modificación del Plan de Estudios de anual a semestral ayudó en mucho a la creación de la Carrera de Administración, pues el 9 de Enero del 1967 en reunión del H. Consejo Universitario se aprobó la creación de la Licenciatura en Administración.

Se acordó además que la Carrera funcionara dentro de las instalaciones de la Facultad de Comercio para aprovechar la infraestructura tanto física como académica. Con la creación

de la Carrera en Administración esta Institución cambió su nombre por el de Facultad de Comercio y Administración.

En 1992 se crea la Especialización en Comercio Exterior y para 1994 surge la carrera de Sistemas Computacionales Administrativos.

En 1995 en Junta Académica conjunta con las Facultades de Comercio y Administración, se determina la creación de un organismo académico y administrativo integrador, y es así como nace la actual Facultad de Contaduría y Administración.

En el mes de agosto de 2003, en Junta Académica, se acepta la incorporación de los tres programas que en aquel entonces conformaban a la Facultad, Contaduría, Administración, y Sistemas Computacionales Administrativos, al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF). En el año 2008 fue aprobado y puesto en marcha el plan de estudios de la licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios.

Actualmente los programas de Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos se encuentran acreditados por el Consejo de Acreditación y Certificación de Escuelas en Contaduría y Administración (CACECA) organismo certificado y reconocido por el Consejo de Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y relacionado con la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas en Contaduría y Administración (ANFECA). Se espera el proceso de Reacreditación para el año 2014. Así, mismo evaluados con el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

La Especialización en Administración del Comercio Exterior forma parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La Maestría en Auditoría y el Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo serán este año evaluados para ingresar al PNPC, esperando vernos favorecidos con el resultado.

El 2 de septiembre de 2013 toma protesta como Rectora la Universidad Veracruzana la Dra. Sara Ladrón de Guevara González, razón por la que es necesario alinear las actividades para alcanzar las metas de esta nueva administración, planteadas en el Programa de Trabajo Estratégico Tradición e Innovación 2013-2017. Esta alineación de actividades y metas se plantea en el presente Plan de Desarrollo de Entidad Académica (PlaDEA) 2013-2017.

Es muy importante hacer énfasis que las metas aquí planteadas así como las acciones a desarrollar se fundamentan en el alcance de las metas alcanzadas y por alcanzar tanto del PlaDEA 2009-2013 y del Plan de Trabajo 2011-2015, como del Programa de Trabajo Estratégico Tradición e Innovación 2013-2017.

El Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA) 2013–2017 se elaboró durante el mes de enero de 2015. Se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con los participantes abajo mencionados. Las reuniones se desarrollaron en la Sala de Juntas y en la Dirección de la Facultad. Además, Se hizo una revisión de los siguientes documentos: Plan General de Desarrollo a 2025, Programa de Trabajo Estratégico Tradición e Innovación 2013-2017. PlaDEA 2009-2013, Plan de Trabajo 2011-2015. Participaron funcionarios, profesores, y estudiantes de esta institución.

Los participantes en la elaboración del PlaDEA 2013–2017 son: M.A. Jorge Rafael Olvera Carrascosa (Director) M.C. Ruben Álvaro González Benítez (Secretario), Dra. Sandra Luz Domínguez López; M.A. Margarita Altamirano Vásquez Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera; M.A. Carlos Arturo Bolio Yris (Jefes de Carrera de Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos y Gestión y Dirección de Negocios, respectivamente) y M.S.I Jorge Iván Ramírez Sandoval (Coordinador de Planeación y Evaluación). Además de los profesores Miguel Hugo Garizurieta Meza, Luis Ricardo Olivares Mendoza, y José Vicente Díaz Martínez. Se contó también con la participación de los estudiantes Sheila Sarahí Amado Eugenio, Mayra Sánchez Aguilar, y Carla Constanza Delgado Mejía.

I. Autoevaluación.

La Facultad de Contaduría y Administración (FCA) Zona Xalapa es una de las Entidades Académicas (EA) más grandes de la Universidad Veracruzana. Ofrece los siguientes Programas Educativos a nivel Licenciatura: Contaduría, Administración, Sistemas Computacionales Administrativos y Gestión y Dirección de Negocios. Además, se imparten los Programas Educativos de Posgrado: Especialización en Administración del Comercio Exterior, Maestría en Telemática, Maestría en Auditoría, y Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo.

El objetivo de la FCA es *Consolidar la Excelencia Académica a través de un esquema de trabajo en el que se definen las estrategias a seguir en sus procesos académicos y administrativos*. En dicho objetivo se puede identificar que el propósito fundamental es ofrecer servicios de calidad académica que se obtienen con Programas Educativos de Licenciatura evaluados y acreditados, Programas Educativos de Posgrados con Calidad, con una planta docente que en su mayoría cuenten con estudios de posgrado, generen productos de investigación, pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores, con Cuerpos Académicos con niveles de habilitación altos, estableciendo redes de colaboración con la sociedad, entre otros.

De los cuatro Programas Educativos de Licenciatura (PEL) Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos se encuentran evaluados en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), además de acreditados por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA).

El Programa Educativo de Posgrado (PEP) Especialización en Administración del Comercio Exterior cuenta con el reconocimiento como Programa Educativo Multisede del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). La Maestría en Auditoría y el Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo están incorporados PNPC.

Adscritos a la FCA se tienen 150 profesores. De los cuales, 51 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), 16 participan en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) de la UV, y 20 pertenecen al Programa de Mejoramiento al Profesorado. Además, en el último año 133 participaron como tutores académicos y 49 asistieron a cursos de capacitación y/o actualización disciplinar y/o pedagógica.

En cuanto a la investigación desarrollada en la FCA, se tienen adscritos seis Cuerpos Académicos (CA) integrados por diversos profesores de esta entidad. Su producción académica anual en promedio es de 30 productos de investigación entre libros, capítulos de libro, artículos para revista, ponencias en foros, conferencias, entre otros. Cinco CA se encuentran en el Nivel de Habilitación En Formación y uno En Consolidación.

De la matrícula de 3,000 estudiantes que se atienden en los diversos programas educativos, el 100% recibe tutoría académica. 365 estudiantes se titularon en los dos últimos periodos, de los cuales 106 optaron por presentar el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).

La vinculación es una de las fortalezas de la FCA. En el último año, aproximadamente 1,700 estudiantes realizaron trabajos relacionados con su formación académica en diversas organizaciones tanto públicas como privadas de la región, y 600 estudiantes realizaron el Servicio Social. Se han llevado a cabo programas de intervención en municipios como Teocelo y El Conejo. Además de firmarse convenios de colaboración como por ejemplo, con la Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario (SEDECOP) del Estado de Veracruz.

Finalmente, en cuanto a infraestructura la FCA cuenta con 37 aulas, dos laboratorios de cómputo, dos aulas multimodal, catorce cubículos para profesores.

En el ANEXO I se presenta una descripción de la Situación Actual de la Facultad de Contaduría y Administración con respecto a las metas institucionales del Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017.

En el ANEXO II se presenta un cuadro donde se muestra el alcance de las metas planteadas en el PLADEA 2009-2013, mismo que permite plantear metas y objetivos para el presente PLADEA.

II. Planeación.

A continuación se mencionan la Misión y Visión de la Facultad de Contaduría y Administración Zona Xalapa de la Universidad Veracruzana, misma que es planteada en el PlaDEA 2009-2013 y en el Programa de Trabajo 2011-2015 de dicha entidad.

Misión.

La Facultad de Contaduría y Administración Zona Xalapa de la Universidad Veracruzana tiene como Misión:

La Facultad de Contaduría y Administración es una Entidad Académica dependiente de la Universidad Veracruzana cuyas funciones sustantivas son la docencia, la investigación y la extensión de los servicios universitarios, mismas que se cumplen con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, formando profesionistas competentes, y aplicando conocimientos contables-financieros, administrativos y computacionales, en un contexto globalizador, de avances tecnológicos y de sustentabilidad.

Visión.

La Facultad de Contaduría y Administración Zona Xalapa de la Universidad Veracruzana tiene como Visión:

La Facultad de Contaduría y Administración será una Entidad Académica líder, tanto al interior como al exterior de la Universidad Veracruzana, apoyada en una organización académica y administrativa eficiente, que permita la articulación de docencia–investigación–vinculación en sus programas académicos a efecto de satisfacer las necesidades de los organismos sociales en los ámbitos contable financiero, administrativo y computacional, logrando ser un eje de desarrollo local, regional y nacional a través de la distribución social del conocimiento.

Objetivos, Metas y Acciones.

Los objetivos que la Facultad de Contaduría y Administración plantea en el PlaDEA 2013–2017 son los siguientes, y se encuentran alineados a los programas definidos en el Programa de Trabajo Estratégico “Tradición e Innovación” 2013-2017 de la actual administración universitaria.

I. Eje Innovación Académica con Calidad

Objetivo. Consolidar la calidad académica de los programas educativos de licenciatura y posgrado que oferta la Facultad de Contaduría y Administración, apoyándose de la participación activa de su comunidad –profesores, administrativos, manuales, y estudiantes- y con el uso adecuado de los recursos humanos, materiales, económicos y tecnológicos con los que se cuentan para el desarrollo de las actividades académicas.

Programa 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad.

Objetivo Particular. Ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado que cumplan con los estándares de calidad de organismos nacionales y / o extranjeros.

Metas.

Las metas para el Programa 1 son las siguientes.

1.1 Alcanzar el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el Programa Educativo de Gestión y Dirección de Negocios.

1.2 Reacreditar a tres programas educativos de licenciatura por parte de CACECA: Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos.

1.3 Lograr que cuatro programas educativos de Posgrado formen parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 1 son las siguientes.

1.1.1 Integración de un equipo de trabajo que sea responsable de cada una de las categorías solicitadas por los CIEES.

1.1.2 Recopilación de las evidencias solicitadas por los CIEES.

1.1.3 Gestión de la visita de los pares evaluadores de los CIEES.

1.1.4 Visita de los pares evaluadores de los CIEES.

1.2.1 Integración de un equipo de trabajo que sea responsable de cada una de las categorías solicitadas por CACECA.

1.2.2 Recopilación de las evidencias solicitadas por CACECA.

1.2.3 Gestión de la visita de los pares evaluadores de CACECA.

1.2.4 Visita de los pares evaluadores de CACECA.

1.3.1 Atención a las observaciones realizadas por parte del PNPC en el periodo de incorporación pasado.

1.3.2 Gestión para una nueva evaluación por parte del PNPC.

1.3.3 Defensa ante los evaluadores del PNPC.

Programa 2. Planta académica con calidad.

Objetivo Particular. Contar con una planta docente acorde con los estándares de calidad nacional e internacional, certificados en su disciplina y reconocidos por su trabajo académico.

Metas.

Las metas para el Programa 2 son las siguientes.

2.1 Al menos que el 60% de los profesores cada año participen en cursos y/o talleres que fortalezcan su formación y actualización tanto pedagógica como disciplinar.

2.2 Al menos 1 profesor se incorpore al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

2.3 Lograr la certificación del trabajo académico, de al menos el 30% de los profesores.

2.4 Que el 20% de los profesores participen en un Cuerpo Académico.

2.5 Lograr que el 40% de los profesores sean Tiempos Completos.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 2 son las siguientes.

2.1.1 Identificación de las necesidades de formación y actualización de los profesores.

2.1.2 Gestión ante instancias universitarias, o bien con servicios externos, la impartición de cursos y/o talleres de formación y actualización.

2.1.3 Difusión de los cursos y/o talleres a la planta docente.

2.1.4 Impartición de los cursos y/o talleres.

2.2.1 Identificación de los profesores que son candidatos a ingresar al SNI.

2.2.2 Apoyo al profesor en las gestiones necesarias para el ingreso al SNI.

2.3.1 Diagnóstico de los profesores que son candidatos a recibir certificación académica por parte de CACECA.

2.3.2 Apoyo en la integración de los expedientes solicitados por CACECA.

2.3.3 Realización de las gestiones respectivas para la solicitud de la certificación académica de CACECA.

2.4.1 Identificación de que profesores pueden participar en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos.

2.4.2 Difusión entre la planta docente de la oportunidad de participar en Cuerpos Académicos.

2.4.3 Apoyo en las gestiones para la incorporación de profesores a Cuerpos Académicos.

2.5.1 Gestión ante instancias universitarias para la publicación de convocatorias de profesores de tiempo completo.

Programa 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.

Objetivo Particular. Formar integralmente estudiantes comprometidos con su desarrollo personal y profesional.

Metas.

Las metas para el Programa 3 son las siguientes.

3.1 Impartir un programa de formación de ética profesional al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso. 3.2 Realizar un diagnóstico humano y educativo al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso que permita identificar áreas de oportunidad en cada ámbito.

3.3 Lograr que el 20% de estudiantes se encuentren becados.

3.4 Lograr que el 20% de los estudiantes participen en actividades relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 3 son las siguientes.

3.1.1 Diseño de un programa de formación de ética profesional.

3.1.2 Implementación del programa de formación de ética profesional.

3.2.1 Diseño del instrumento para identificar áreas de oportunidad en los aspectos humano y educativo.

3.2.2 Aplicación del instrumento a los estudiantes de los diferentes programas educativos.

3.2.3 Diseño de una base de datos para el control de la información generada por parte del instrumento de diagnóstico.

3.3.1 Difusión de los diferentes programas de becas a las cuáles pueden aspirar los estudiantes.

3.4.1 Difusión de las diferentes actividades relacionadas con el arte, la cultura y el deporte ofertadas por la Universidad Veracruzana u otras instituciones, en las cuales pueden participar los estudiantes.

Programa 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.

Objetivo Particular. Generar conocimientos pertinentes a la sociedad que contribuyan al fortalecimiento de la calidad académica de los programas educativos.

Metas.

Las metas para el Programa 4 son las siguientes.

- 4.1 Lograr que al menos dos los Cuerpos Académicos aumenten su nivel de habilitación.
- 4.2 Lograr que al menos el 10% de los profesores que no forman parte de un Cuerpo Académico publiquen al menos un trabajo de investigación.
- 4.3 Incorporar en el 100% de los cuerpos académicos a estudiantes destacados en actividades de investigación.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 4 son las siguientes.

- 4.1.1 Apoyo en las diferentes actividades de investigación que permitan aumentar los niveles de habilitación de los cuerpos académicos.
- 4.2.1 Difusión de los diferentes eventos académicos donde profesores que no forman parte de un cuerpo académico puedan participar con la presentación de productos generados por sus investigaciones.
- 4.3.1 Identificación de los estudiantes que cumplan con las competencias necesarias para formar parte de un cuerpo académico.
- 4.3.2 Gestionar ante los cuerpos académicos y las instancias respectivas, la incorporación de estudiantes a sus trabajos de investigación.

II. Eje Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.

Objetivo. Consolidar el posicionamiento de la Facultad de Contaduría y Administración como una entidad académica líder en la generación de profesionistas que contribuyen al desarrollo social y económico, en sus ámbitos regional, nacional e internacional.

Programa 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.

Objetivo Particular. Implementar un sistema de seguimiento de egresados que permita retroalimentar los procesos académicos y administrativos de la entidad.

Metas.

Las metas para el Programa 5 son las siguientes.

5.1 Diseñar un sistema de información que permita obtener información de los egresados.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 5 son las siguientes.

- 5.1.1 Análisis de la información requerida para el seguimiento de egresados.
- 5.1.2 Desarrollo del sistema de información de seguimiento de egresados que vaya acorde a los lineamientos institucionales señalados en el sistema respectivo.
- 5.1.3 Solicitud de información a estudiantes que se encuentren en proceso de titulación.
- 5.1.4 Elaboración de un directorio de egresados de generaciones anteriores.
- 5.1.5 Solicitud de información de egresados de generaciones anteriores.

Programa 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.

Objetivo Particular. Contribuir al desarrollo regional y nacional al ofrecer servicios universitarios con compromiso social.

Metas.

Las metas para el Programa 6 son las siguientes.

- 6.1 Implementar anualmente al menos un Programa de Intervención en comunidades de la región.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 6 son las siguientes.

- 6.1.1 Identificación de comunidades y/o municipios de la región que puedan ser objeto de estudio en un programa de intervención.
- 6.1.2 Establecimiento de convenios con comunidades y/o municipios de la región.
- 6.1.3 Diseño del programa de intervención acorde a las necesidades particulares de una comunidad y/o municipio.
- 6.1.4 Implementación del programa de intervención.

Programa 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.

Objetivo Particular. Consolidar la vinculación de la comunidad de la Facultad con el sector productivo, empresarial, público y social, ofreciendo servicios profesionales de calidad.

Metas.

Las metas para el Programa 7 son las siguientes.

7.1 Firmar anualmente al menos 1 convenio de colaboración con algún organismo público o privado.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 7 son las siguientes.

7.1.1 Identificación de organismos públicos y privados con los que se pueda establecer un convenio de colaboración que permita la extensión de nuestros servicios y que a su vez, contribuya en la formación de nuestros estudiantes.

7.1.2 Gestión ante las instancias universitarias para el establecimiento de convenios de colaboración.

7.1.3 Firma del convenio de colaboración.

7.1.4 Implementación del convenio de colaboración.

Programa 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.

Objetivo Particular. Promover los valores de equidad e interculturalidad.

Metas.

Las metas para el Programa 8 son las siguientes.

8.1 Implementar un programa de equidad de género e interculturalidad.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 8 son las siguientes.

8.1.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la equidad de género y la interculturalidad en la Facultad.

8.1.2 Diseño de un programa de equidad e interculturalidad.

8.1.3 Implementación del programa de equidad e interculturalidad.

III. Eje Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

Objetivo. Consolidar la confianza de la comunidad de la Facultad de Contaduría y Administración en el manejo transparente y eficaz de los recursos con los que cuenta la entidad, a través de la aplicación de la gestión socialmente responsable que permita el logro de sus propósitos académicos.

Programa 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.

Objetivo Particular. Implementar un modelo de gestión basado en resultados que sea socialmente responsable.

Metas.

Las metas para el Programa 9 son las siguientes.

9.1 Implementar un programa de profesionalización del personal directivo de la entidad.

9.2 Implementar un programa de seguridad y protección civil para la comunidad de la facultad.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 9 son las siguientes.

9.1.1 Identificación de las necesidades de profesionalización del personal directivo de la entidad.

9.1.2 Diseño del programa de profesionalización.

9.1.3 Implementación del programa de profesionalización.

9.2.1 Identificación de las necesidades de seguridad y protección civil de la facultad.

9.2.2 Diseño del programa de seguridad y protección civil.

9.2.3 Implementación del programa de seguridad y protección civil.

Programa 10. Sostenibilidad Financiera.

Objetivo Particular. Optimizar el uso de los recursos financieros de la institución permitiendo el desarrollo eficiente de las funciones sustantivas de la Facultad.

Metas.

Las metas para el Programa 10 son las siguientes.

10.1 Implementación de un programa de sostenibilidad financiera.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 10 son las siguientes.

10.1.1 Diagnóstico sobre las necesidades financieras de la entidad.

10.1.2 Gestión ante diversos organismos para la obtención de recursos externos.

10.1.3 Optimización de los recursos otorgados por la Universidad Veracruzana para los programas operativos anuales.

Programa 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.

Objetivo Particular. Adecuar la infraestructura de la facultad a sus funciones sustantivas.

Metas.

Las metas para el Programa 11 son las siguientes.

11.1 Implementación de un programa de infraestructura sostenible.

Acciones.

Las acciones a realizar para alcanzar las metas del Programa 11 son las siguientes.

11.1.1 Diagnóstico de las necesidades de infraestructura para personas con capacidades especiales.

11.1.2 Diseño del programa de infraestructura.

11.1.3 Gestión de recursos para la adecuación de infraestructura.

Congruencia del PlaDEA 2013-2017 con el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 Tradición e Innovación.

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>Programa 1. Ofrecer programas educativos de licenciatura y posgrado que cumplan con los estándares de calidad de organismos nacionales y / o extranjeros.</p>	<p>1.1 Alcanzar el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el Programa Educativo de Gestión y Dirección de Negocios.</p> <p>1.2 Re acreditar a tres programas educativos de licenciatura por parte de CACECA: Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos.</p> <p>1.3 Lograr que cuatro programas educativos de Posgrado formen parte del</p>	<p>1.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.</p>	<p>1.1.1 Integración de un equipo de trabajo que sea responsable de cada una de las categorías solicitadas por los CIEES.</p> <p>1.1.2 Recopilación de las evidencias solicitadas por los CIEES.</p> <p>1.1.3 Gestión de la visita de los pares evaluadores de los CIEES.</p> <p>1.1.4 Visita de los pares evaluadores de los CIEES.</p> <p>1.2.1 Integración de un equipo de trabajo que sea responsable de cada una de las categorías solicitadas por CACECA.</p>

	<p>Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).</p>	<p>1.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.</p>	<p>1.2.2 Recopilación de las evidencias solicitadas por CACECA. 1.2.3 Gestión de la visita de los pares evaluadores de CACECA. 1.2.4 Visita de los pares evaluadores de CACECA.</p> <p>1.3.1 Atención a las observaciones realizadas por parte del PNPC en el periodo de incorporación pasado. 1.3.2 Gestión para una nueva evaluación por parte del PNPC. 1.3.3 Defensa ante los evaluadores del PNPC.</p>
--	---	--	---

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>Programa 2. Contar con una planta docente acorde con los</p>	<p>2.6 Al menos que el 60% de los profesores</p>	<p>1.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de</p>	<p>2.1.1 Identificación de las necesidades de formación y</p>

<p>estándares de calidad nacional e internacional, certificados en su disciplina y reconocidos por su trabajo académico.</p>	<p>cada año participen en cursos y/o talleres que fortalezcan su formación y actualización tanto pedagógica como disciplinar.</p> <p>2.7 Al menos 1 profesor se incorpore al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</p> <p>2.8 Lograr la certificación del trabajo académico, de al menos el 30% de los profesores.</p> <p>2.9 Que el 20% de los profesores participen en un Cuerpo Académico.</p> <p>2.10 Lograr que el 40% de los profesores sean Tiempos Completos.</p>	<p>PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado</p> <p>I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.</p> <p>I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC).</p> <p>I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.</p>	<p>actualización de los profesores.</p> <p>2.1.2 Gestión ante instancias universitarias, o bien con servicios externos, la impartición de cursos y/o talleres de formación y actualización.</p> <p>2.1.5 Difusión de los cursos y/o talleres a la planta docente.</p> <p>2.1.6 Impartición de los cursos y/o talleres.</p> <p>2.2.1 Identificación de los profesores que son candidatos a ingresar al SNI.</p> <p>2.2.2 Apoyo al profesor en las gestiones necesarias para el ingreso al SNI.</p> <p>2.3.1 Diagnóstico de los profesores que son candidatos a recibir certificación académica por parte de CACECA.</p> <p>2.3.2 Apoyo en la integración de</p>
--	---	---	--

			<p>los expedientes solicitados por CACECA.</p> <p>2.3.3 Realización de las gestiones respectivas para la solicitud de la certificación académica de CACECA.</p> <p>2.4.1 Identificación de que profesores pueden participar en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Cuerpos Académicos.</p> <p>2.4.2 Difusión entre la planta docente de la oportunidad de participar en Cuerpos Académicos.</p> <p>2.4.3 Apoyo en las gestiones para la incorporación de profesores a Cuerpos Académicos.</p> <p>2.5.1 Gestión ante instancias</p>
--	--	--	---

			universitarias para la publicación de convocatorias de profesores de tiempo completo.
--	--	--	---

Objetivo	Metas	Meta Institucional a la que se contribuye	Acciones
<p>Programa 3. Formar integralmente estudiantes comprometidos con su desarrollo personal y profesional.</p>	<p>3.1 Impartir un programa de formación ética al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>3.2 Realizar un diagnóstico humano y educativo al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso que permita identificar áreas de oportunidad en cada ámbito.</p> <p>3.3 Lograr que el 20% de estudiantes se encuentren becados.</p> <p>3.4 Lograr que el 20% de los estudiantes participen</p>	<p>I.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.</p> <p>I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.</p> <p>I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará</p>	<p>7.1 Diseño de un programa de formación ética.</p> <p>7.2 Implementación del programa de formación ética.</p> <p>8.1 Diseño del instrumento para identificar áreas de oportunidad en los aspectos humano y educativo.</p> <p>8.2 Aplicación del instrumento a los estudiantes de los diferentes programas educativos.</p> <p>8.3 Diseño de una base de datos para el control de la información generada por parte del instrumento de diagnóstico.</p>

	en actividades relacionadas con el arte, la cultura y el deporte	un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.	<p>9.1 Difusión de los diferentes programas de becas a las cuáles pueden aspirar los estudiantes.</p> <p>10.1 Difusión de las diferentes actividades relacionadas con el arte, la cultura y el deporte que ofrece la Universidad Veracruzana u otras instituciones, en las cuales pueden participar los estudiantes.</p>
--	--	---	--

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se Contribuye	Acciones
Programa 4. Generar conocimientos pertinentes a la sociedad que contribuyan al fortalecimiento de la calidad académica de los programas	4.1 Lograr que al menos dos los Cuerpos Académicos aumenten su nivel	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de	4.1.1 Apoyo en las diferentes actividades de investigación que permitan aumentar los niveles de habilitación de los cuerpos académicos.

<p>educativos.</p>	<p>de habilitación.</p> <p>4.2 Lograr que al menos el 10% de los profesores que no forman parte de un Cuerpo Académico publiquen al menos un trabajo de investigación.</p> <p>4.3 Incorporar en el 100% de los cuerpos académicos a estudiantes destacados en actividades de investigación.</p>	<p>generación del conocimiento.</p> <p>I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados</p>	<p>4.2.1 Difusión de los diferentes eventos académicos donde profesores que no forman parte de un cuerpo académico puedan participar con la presentación de productos generados por sus investigaciones.</p> <p>4.3.1 Identificación de los estudiantes que cumplan con las competencias necesarias para formar parte de un cuerpo académico.</p> <p>4.3.2 Gestionar ante los cuerpos académicos y las instancias respectivas, la incorporación de estudiantes a sus trabajos de investigación.</p>
--------------------	---	---	---

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se Contribuye	Acciones
<p>Programa 5. Implementar un sistema de seguimiento de egresados que permita promover la comunicación entre ellos y la entidad.</p>	<p>5.1 Diseñar un sistema de información que permita obtener información de los egresados.</p>	<p>II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.</p> <p>II.3 3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.</p>	<p>5.1.6 Análisis de la información requerida para el seguimiento de egresados.</p> <p>5.1.7 Desarrollo del sistema de información de seguimiento de egresados que vaya acorde a los lineamientos institucionales señalados en el sistema respectivo.</p> <p>5.1.8 Solicitud de información a estudiantes que se encuentren en proceso de titulación.</p> <p>5.1.9 Elaboración de un directorio de egresados de generaciones anteriores.</p> <p>5.1.10 Solicitud de información de egresados de generaciones anteriores.</p>

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se Contribuye	Acciones
<p>Programa 6. Contribuir al desarrollo regional y nacional al ofrecer servicios universitarios con compromiso social.</p>	<p>6.2 Implementar anualmente al menos un Programa de Intervención en comunidades de la región.</p>	<p>II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.</p> <p>II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.</p>	<p>6.2.1 Identificación de comunidades y/o municipios de la región que puedan ser objeto de estudio en un programa de intervención.</p> <p>6.2.2 Establecimiento de convenios con comunidades y/o municipios de la región.</p> <p>6.2.3 Diseño del programa de intervención acorde a las necesidades particulares de una comunidad y/o municipio.</p> <p>6.2.4 Implementación del programa de intervención.</p>

Objetivo	Metas	Meta Institucional a la que se Contribuye	Acciones
<p>Programa 7. Consolidar la vinculación de la comunidad de la Facultad con el sector productivo, empresarial, público y social, ofreciendo servicios profesionales de calidad.</p>	<p>7.2 Firmar anualmente al menos 1 convenio de colaboración con algún organismo público o privado.</p>	<p>II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.</p>	<p>7.1.1 Identificación de organismos públicos y privados con los que se pueda establecer un convenio de colaboración que permita la extensión de nuestros servicios y que a su vez, contribuya en la formación de nuestros estudiantes.</p> <p>7.1.2 Gestión ante las instancias universitarias para el establecimiento de convenios de colaboración.</p> <p>7.1.4 Firma del convenio de colaboración.</p> <p>7.1.4 Implementación del convenio de colaboración.</p>

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se Contribuye	Acciones
<p>Programa 8. Promover los</p>	<p>8.1 Implementar un</p>	<p>II.11 Un foro anual por</p>	<p>8.1.1 Elaboración de un</p>

valores de equidad e interculturalidad.	programa de equidad e interculturalidad.	región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.	diagnóstico sobre la equidad de género y la interculturalidad en la Facultad. 8.1.2 Diseño de un programa de equidad e interculturalidad. 8.1.3 Implementación del programa de equidad e interculturalidad.
---	--	---	---

Objetivo	Metas	Meta Institucional a la que se Contribuye	Acciones
Programa 9. Implementar un modelo de gestión basado en resultados que sea socialmente responsable.	9.2 Implementar un programa de profesionalización del personal directivo de la entidad. 9.2 Implementar un programa de seguridad y protección civil para la comunidad de la facultad.	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional. III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.	9.1.1 Identificación de las necesidades de profesionalización del personal directivo de la entidad. 9.1.2 Diseño del programa de profesionalización. 9.1.3 Implementación del programa de profesionalización. 9.2.1 Identificación de las

		<p>II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015</p> <p>II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.</p>	<p>necesidades de seguridad y protección civil de la facultad.</p> <p>9.2.2 Diseño del programa de seguridad y protección civil.</p> <p>9.2.3 Implementación del programa de seguridad y protección civil.</p>
--	--	---	--

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se Contribuye	Acciones
Programa 10. Optimizar el uso de los recursos	10.1 Implementación de un programa	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los	10.1.1 Diagnóstico sobre las necesidades financieras de la

<p>financieros de la institución permitiendo el desarrollo eficiente de las funciones sustantivas de la Facultad.</p>	<p>de sostenibilidad financiera.</p>	<p>convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.</p> <p>II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.</p>	<p>entidad.</p> <p>10.1.3 Gestión ante diversos organismos para la obtención de recursos externos.</p> <p>10.1.3 Optimización de los recursos otorgados por la Universidad Veracruzana para los programas operativos anuales.</p>
---	--------------------------------------	---	---

Objetivos	Metas	Meta Institucional a la que se Contribuye	Acciones
<p>Programa 11. Adecuar la infraestructura de la facultad a sus funciones sustantivas</p>	<p>11.2 Implementación de un programa de infraestructura sostenible.</p>	<p>III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014</p>	<p>11.1.1 Diagnóstico de las necesidades de infraestructura para personas con capacidades especiales.</p> <p>11.1.4 Diseño del programa de infraestructura.</p>

			11.1.5 Gestión de recursos para la adecuación de infraestructura.
--	--	--	---

Congruencia del PlaDEA 2013-2017 con el Plan General de Desarrollo a 2025

Eje	Programa	Meta	2014	2015	2016	2017
Innovación Educativa	Programa 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad.	1.1 Alcanzar el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el Programa Educativo de Gestión y Dirección de Negocios.	50%	75 %	100 %	
		1.2 Reacreditar a tres programas educativos de licenciatura por parte de CACECA: Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos.	90%	100%		
		1.3 Lograr que cuatro programas educativos de Posgrado formen parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).	50%	75%	100%	
Fortalecimiento de la planta académica	Programa 2. Planta académica con calidad.	2.1 Al menos que el 60% de los profesores cada año participen en cursos y/o talleres que fortalezcan su formación y actualización tanto pedagógica como disciplinar.	30%	60%	80%	100%
		2.2 Al menos 1 profesor se incorpore al Sistema Nacional de Investigadores	30%	50 %	75 %	100%

Eje	Programa	Meta	2014	2015	2016	2017
		(SNI).				
		2.3 Lograr la certificación del trabajo académico, de al menos el 30% de los profesores.	20%	30%	60%	100%
		2.4 Que el 20% de los profesores participen en un Cuerpo Académico.	10%	30%	60%	100%
		2.5 Lograr que el 40% de los profesores sean Tiempos Completos.	20%	35 %	70 %	100%
Atención integral de los estudiantes	Programa Atracción y retención de estudiantes de calidad.	3.1 Impartir un programa de formación de ética profesional al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso.	100%	100%	100%	100%
		3.2 Realizar un diagnóstico humano y educativo al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso que permita identificar áreas de oportunidad en cada ámbito.	100%	100%	100%	100%
		3.3 Lograr que el 20% de estudiantes se encuentren becados.	30%	60%	80%	100%
		3.4 Lograr que el 20% de los estudiantes participen en actividades relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.	30%	60%	80%	100%
Planeación y desarrollo sustentado en la academia	Programa Investigación de calidad socialmente pertinente.	4.1 Lograr que al menos dos los Cuerpos Académicos aumenten su nivel de habilitación.	15%	30%	60%	100%
		4.2 Lograr que al menos el 10% de los profesores que no forman parte de un Cuerpo Académico publiquen al menos un trabajo de investigación.	10%	20%	50%	100%
		4.3 Incorporar en el 100% de los cuerpos académicos a estudiantes destacados en actividades de	25%	50%	75%	100%

Eje	Programa	Meta	2014	2015	2016	2017
		investigación.				
Atención integral de los estudiantes	Programa 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.	5.1 Diseñar un sistema de información que permita obtener información de los egresados.	20%	40%	80%	100%
Planeación y desarrollo sustentado en la academia	Programa 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.	6.1 Implementar anualmente al menos un Programa de Intervención en comunidades de la región.	100%	100%	100%	100%
Planeación y desarrollo sustentado en la academia	Programa 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.	7.1 Firmar anualmente al menos 1 convenio de colaboración con algún organismo público o privado.	20%	40%	80%	100%
Hacia una universidad sostenible	Programa 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.	8.1 Implementar un programa de equidad e interculturalidad.	25%	50%	100%	
Gestión democrática y con transparencia	Programa 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.	9.1 Implementar un programa de profesionalización del personal directivo de la entidad.	30%	60%	80%	100%
		9.3 Implementar un programa de seguridad y protección civil para la comunidad de la facultad.	25%	50%	100%	
Hacia una universidad sostenible	Programa 10. Sostenibilidad Financiera.	10.1 Implementación de un programa de sostenibilidad financiera.	30%	70%	80%	100%

Eje	Programa	Meta	2014	2015	2016	2017
Hacia una universidad sostenible	Programa 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	11.1 Implementación de un programa de infraestructura sostenible.	25%	30%	50%	100%

Calendarización en el alcance de metas del PLADEA 2015-2017.

A continuación se presenta el avance en el alcance de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica de la Facultad de Contaduría y Administración para el periodo 2013–2017.

Programa / Meta	2014	2015	2016	2017
Programa 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad.				
1.4 Alcanzar el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el Programa Educativo de Gestión y Dirección de Negocios.	50%	75 %	100 %	
1.5 Reacreditar a tres programas educativos de licenciatura por parte de CACECA: Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos.	90%	100%		
1.6 Lograr que cuatro programas educativos de Posgrado formen parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).	50%	75%	100%	
Programa 2. Planta académica con calidad.				
2.6 Al menos que el 60% de los profesores cada año participen en cursos y/o talleres que fortalezcan su formación y actualización tanto pedagógica como disciplinar.	30%	60%	80%	100%
2.7 Al menos 1 profesor se incorpore al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	30%	50 %	75 %	100%
2.8 Lograr la certificación del trabajo académico, de al menos el 30% de los profesores.	20%	30%	60%	100%
2.9 Que el 20% de los profesores participen en un Cuerpo Académico.	10%	30%	60%	100%
2.10 Lograr que el 40% de los profesores sean Tiempos Completos.	20%	35 %	70 %	100%
Programa 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.				
3.5 Impartir un programa de formación ética al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso.	100%	100%	100%	100%
3.6 Realizar un diagnóstico humano y educativo al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso que permita identificar áreas de oportunidad en cada ámbito.	100%	100%	100%	100%

Programa / Meta	2014	2015	2016	2017
3.7 Lograr que el 20% de estudiantes se encuentren becados.	30%	60%	80%	100%
3.8 Lograr que el 20% de los estudiantes participen en actividades relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.	30%	60%	80%	100%
Programa 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.				
4.4 Lograr que al menos dos los Cuerpos Académicos aumenten su nivel de habilitación.	15%	30%	60%	100%
4.5 Lograr que al menos el 10% de los profesores que no forman parte de un Cuerpo Académico publiquen al menos un trabajo de investigación.	10%	20%	50%	100%
4.6 Incorporar en el 100% de los cuerpos académicos a estudiantes destacados en actividades de investigación.	25%	50%	75%	100%
Programa 5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.				
5.2 Diseñar un sistema de información que permita obtener información de los egresados.	20%	40%	80%	100%
Programa 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.				
6.2 Implementar anualmente al menos un Programa de Intervención en comunidades de la región.	100%	100%	100%	100%
Programa 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.				
7.2 Firmar anualmente al menos 1 convenio de colaboración con algún organismo público o privado.	20%	40%	80%	100%
Programa 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.				
8.2 Implementar un programa de equidad e interculturalidad.	25%	50%	100%	
Programa 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.				
9.1 Implementar un programa de profesionalización del personal directivo de la entidad.	30%	60%	80%	100%
9.4 Implementar un programa de seguridad y protección civil para la comunidad de la facultad.	25%	50%	100%	
Programa 10. Sostenibilidad Financiera.				
10.2 Implementación de un programa de sostenibilidad financiera.	30%	70%	80%	100%

Programa / Meta	2014	2015	2016	2017
Programa 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.				
11.1 Implementación de un programa de infraestructura sostenible.	25%	30%	50%	100%

III. Seguimiento.

Como todo plan de desarrollo, el PlaDEA 2013–2017 debe contener un proceso de seguimiento y evaluación en el cumplimiento de las metas establecidas. Esto permitirá reforzar o bien, en su caso, reorientar las actividades que se estén realizando. A continuación se presenta una serie de consideraciones para poder darle seguimiento y evaluación al presente PlaDEA.

1. Para la verificación del cumplimiento de las metas, el Coordinador de Planeación y Evaluación solicitará semestralmente a las áreas de trabajo respectivas, un reporte de actividades donde se identifique el alcance de las metas. Esto permitirá identificar áreas de oportunidad y redefinir, en su caso, las actividades a realizar para el alcance de las metas.
2. El Director de la FCA entregará un informe anual a la Junta Académica de acuerdo a lo consignado en la normatividad institucional, que contendrá los resultados obtenidos en el periodo anual anterior, mostrando las metas trazadas, los logros alcanzados y los faltantes por alcanzar.
3. Es importante que los planes de trabajo individuales de los profesores vayan encaminados al cumplimiento de las metas del PlaDEA 2013-2017, por lo que los jefes de carrera y los coordinadores de academia deberán revisar la congruencia en este aspecto de dichos planes.
4. Anualmente, el Director de la Facultad debe presentar un informe de labores. En él, debe estar considerado el alcance de las metas y objetivos planteados en el PLADEA. Por ello, es importante que, posterior a la fecha de presentación del informe, se reúnan el director, secretario, jefes de carrera y coordinador de planeación, para que en su caso, analicen si las estrategias implementadas conllevarán al cumplimiento de las metas y objetivos, o bien se replanteen o se formulen nuevas estrategias para atender los pendientes.

Referencias.

1. *Programa Estratégico 2013-2017. Tradición e Innovación.* Consultado el 7 de enero de 2015 en:
<http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>.
2. *Plan General de Desarrollo 2025.* Consultado el 8 de enero de 2015 en:
<http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>.
3. *Plan de Desarrollo de Entidad Académica 2009-2013 de la Facultad de Contaduría y Administración.* Consultado el 8 de enero de 2015 en:
<http://www.uv.mx/fca/files/2014/06/PLADEA-2009-2013.pdf>.
4. *Plan de Trabajo 2011-2015 de la Facultad de Contaduría y Administración.* Consultado el 8 de enero de 2015 en:
http://www.uv.mx/fca/files/2014/06/PLADEA-2011_2015.pdf

ANEXOS

Anexo I. Autoevaluación.

Formación integral del estudiante	
Situación actual	Metas institucionales
Los programas educativos de Contaduría, Administración y Sistemas Computacionales Administrativos, cuentan con la evaluación en el nivel 1 de los CIEES y están acreditados por el CACECA.	I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes.
Los programas educativos de Especialización en Administración del Comercio Exterior, la Maestría en Auditoría y el Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo, forman parte del PNPC.	I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.
Puntos de análisis.	Aseguramiento de la calidad de los Programas educativos (Licenciatura o posgrado). Acciones para la atención de las recomendaciones hechas por las estructuras evaluadoras y/o acreditadoras, o bien a los resultados obtenidos a partir de procesos de autoevaluación (interna y externa).
Situación actual	Metas institucionales
	I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de cinco años) alcanzará, para el año 2017 un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de Médico Cirujano y Cirujano Dentista.
El programa de tutorías que se aplica en la facultad depende su operatividad del Sistema Institucional de Tutorías.	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados.
Los indicadores que se manejan sobre el estudiante son: Ingreso, reprobación, deserción y eficiencia terminal. En la impartición de las tutorías, los tutores son responsables de identificar, mediante un instrumento proporcionado por la coordinación de tutorías, a	I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo.

los estudiantes que se encuentren en riesgo académico.	
Puntos de análisis.	Fortalecimiento de las acciones tutoriales y sus resultados. Acciones para la formación de tutores; uso eficiente del Sistema Institucional de tutorías; relación éxito escolar y desempeño de tutores; resultados de evaluación del desempeño del tutor académico; tutorías basadas en trayectorias escolares; procesos para identificación de estudiantes en riesgo escolar; identificación de estudiantes en desventaja escolar; identificación de estudiantes destacados; retención con rigor formativo y otras modalidades de tutorías exploradas por la entidad y sus resultados.
Formación integral del estudiante	
Situación actual	Metas institucionales
Anualmente se realiza el examen de Salud Integral a los estudiantes de nuevo ingreso. La facultad no es responsable de la aplicación del examen y sus resultados.	I.15 En el tercer trimestre del año 2014 se operará un programa de salud integral que contribuya a la prevención de adicciones y formación de hábitos de vida saludables.
Puntos de análisis	Fomento a la salud integral. Acciones para los diagnósticos de salud de los estudiantes a partir de Examen de Salud Integral. Afiliación al IMSS; Programas para la prevención de adicciones, educación sexual y alimentación sana; identificación de estudiantes en riesgo por problemas de salud, análisis de factores de riesgo.
Situación actual	Metas institucionales

Semestralmente los estudiantes tienen como requisito de inscripción evaluar a los docentes y tutores que les impartieron clase en el semestre anterior. Operativamente, en el sistema la evaluación es necesaria para poderse inscribir en línea.	I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe.
La facultad no ofrece becas a estudiantes con aptitudes sobresalientes en arte, cultura o deporte.	I.13 A partir de agosto del año 2015, se establecerá un programa de becas, basado en un esquema de consecución de recursos extraordinarios, para que alumnos con aptitudes sobresalientes en el arte, la cultura o el deporte se interesen en ser parte de la comunidad UV.
Puntos de análisis.	Fortalecimiento del sentido de pertenencia en los estudiantes y egresados Acciones para la promoción a la conducción de principios éticos mediante la prevención, la capacitación y la sanción de los actos de deshonestos; promoción a la participación de los estudiantes en actividades de investigación; fomento al consumo de arte, cultura y deporte; participación programas de emprendedores y de incubación de empresas; promoción al diálogo entre estudiantes y autoridades; estrategias de comunicación entre autoridades y estudiantes para fortalecer la sana convivencia y la resolución oportuna de necesidades sentidas.
Formación integral del estudiante	
Situación actual	Metas institucionales
La facultad no cuenta con un instrumento que permita cuantificar a los estudiantes que tienen acceso a la base de datos del Sistema Bibliotecario.	I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases de datos que el sistema bibliotecario ofrece.
Puntos de análisis.	Uso de las bases de datos del sistema bibliotecario. Acciones de promoción en el uso de fuentes de información, especialmente bibliotecas virtuales.
Situación actual	Metas institucionales

Como parte del trámite para que los estudiantes presenten el examen de la experiencia educativa Experiencia Recepcional, los estudiantes llenan una encuesta donde se les pide los datos de contacto para mantener comunicación con ellos. Los datos son ingresados a un sistema.	II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.
	II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinarias.
Puntos de análisis	Vinculación de los egresados en las actividades académicas, artísticas y de acción ciudadana. Acciones para el registro de egresados en el Sistema institucional de seguimiento; consulta a egresados para las modificaciones curriculares o para apoyar la actualización de la oferta educativa; promociones a egresados para su participación en instancias de trabajo institucional en educación continua, prácticas de campo, participación en eventos académicos, apoyo en programas universitarios.
Formación integral del estudiante	
Situación actual	Metas institucionales
Como modalidad para la aprobación de la experiencia educativa Experiencia Recepcional, el estudiante puede optar por la presentación del EGEL, siendo opcional. La aprobación del examen hace acreedor al estudiante de los créditos correspondientes de Experiencia Recepcional. El costo del examen es absorbido en su totalidad por el estudiante. De los programas educativos que se ofertan en esta facultad solamente la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios no tiene EGEL.	II.2 Al año 2017, con el propósito de contar con información sobre los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes a través de su trayectoria escolar y retroalimentar el plan de estudios cursado, el 100% de los mismos presentará el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) sin ningún valor crediticio, en las disciplinas que aplique. Para aquellas en las que no exista tal instrumento de evaluación se buscarán otras alternativas que puedan dar la misma información. Así también, la institución implementará acciones que le permitan sufragar a todos los egresados el costo de las evaluaciones.
Puntos de análisis	Uso de los resultados del EGEL como promotor de cambios curriculares. Acciones de verificación de la eficiencia, eficacia y pertinencia de los PE, a

	partir de la adquisición de las competencias afines a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y formación para la ciudadanía, necesarias para iniciar el ejercicio de su profesión.
Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica	
Situación actual	Metas institucionales
Se tienen en la facultad 50 PTC. De ellos, 30 tienen el nivel de estudios de licenciatura. De éste último dato, 10 se encuentran cursando un programa de posgrado.	I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado.
Puntos de análisis.	Fortalecimiento del personal académico. Acciones de habilitación de los académicos en estudios de posgrado en disciplinas afines al perfil con el que se adscriben a los Programas Educativos, LGAC con las que participan en los Cuerpos Académicos en beneficio de su consolidación.
Situación actual	Metas institucionales
El establecimiento de los lineamientos del proceso de contratación del personal académico no son atribuciones de las facultades.	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional para el relevo generacional.
Puntos de análisis.	Proyección del relevo generacional. Diagnósticos sobre la permanencia de académicos en los PE, edad, antigüedad, formación, producción y desempeño de acuerdo al perfil académico integral, reconocimiento de potenciales académicos egresados de programas de posgrado afines a las necesidades del PE. Prospectiva de la carrera académica, condiciones de ingreso, promoción, permanencia, producción y retiro.
Situación actual	Metas institucionales
El número total de PTC es de 51, de ellos 20 cuentan con perfil PROMEP.	I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP.

Actualmente 50 investigadores se encuentran adscritos a la facultad. De ellos, 20 tienen carga académica a nivel licenciatura.	I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes, de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.
Puntos de análisis.	Consolidación del perfil académico integral.
	Acciones para la distribución del tiempo completo (40 horas a la semana) en carga diversificada. Formación y desempeño integral de las funciones académicas.
	Producción académica individual y colaborativo en actividades de docencia, investigación, vinculación, gestión y tutorías para el fortalecimiento de los programas educativos.
Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica	
Situación actual	Metas institucionales
Se cuenta con 6 cuerpos académicos adscritos a la facultad.	I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.
No se cuenta con cuerpos académicos consolidados.	I.19 Para agosto del año 2017 se incrementará en un 20% el número de cuerpos académicos consolidados.
Puntos de análisis.	Fortalecimiento del trabajo académico colaborativo.
	Fomento del trabajo colaborativo disciplinario e interdisciplinario mediante la generación de alianzas con los diferentes sectores, además del educativo; orientación de las LGAC de los cuerpos académico a los Planes y programas de estudio de los PE en donde participan; impulso de investigación socialmente responsable, acorde a los Planes y programas de estudio de los PE; participación de los CA en redes temáticas, y alianzas estratégicas; impulso a la proyección académica (nacional e internacional) a través de la movilidad académica y el estableciendo redes y programas de colaboración con otras IES; establecimiento de redes internacionales para la promoción de la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.
Ámbito: Desarrollo de la Planta Académica	
Situación actual	Metas institucionales

Del personal académico adscrito a la facultad, 25 se encuentran reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores.	1.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNCA).
De los 25 investigadores, 10 publicaron en 2014 en revistas con arbitraje.	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno.
Puntos de análisis.	Presencia académica de la UV en los ámbitos nacional e internacional.
	Publicaciones, organización y participación en eventos académicos que promueven la divulgación de los resultados y productos de creación e investigación, la crítica y el debate sobre temas de interés público.
	Integración del trabajo académico en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, vinculación, gestión académico administrativa y tutorías.
Situación actual	Metas institucionales
	I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes.
Puntos de análisis.	Promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico.
	Investigación y desarrollo tecnológico orientado a la solución de problemas sociales y económicos; generación de patentes y la transferencia de tecnología a través de proyectos innovadores.
Ámbito: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria	
Situación actual	Metas institucionales
No es atribución de la facultad elaborar leyes y reglamentos institucionales. Actualmente se está trabajando en la creación del reglamento interno de la facultad.	III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional.
	III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen.

Puntos de análisis	Revisar y adecuar la legislación universitaria. Revisión y adecuación la legislación universitaria para garantizar la modernización y el mejoramiento continuo de sus formas de gobierno, tomando en cuenta la descentralización universitaria.
	III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.
En 2014 se firmó un convenio entre la Universidad Veracruzana y la Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario, otorgándole al Sistema Universitario de Mejora Empresarial de la facultad la imagen de Módulo de la Red de Apoyo al Emprendedor.	II.9 Hacia el año 2017, al menos el 50% de los convenios que se hayan formalizado generarán recursos financieros para la institución.
Puntos de análisis.	Impulso a la consecución de recursos externos. Atracción de recursos económicos extraordinarios a través de alianzas estratégicas con IES y organismos nacionales e internacionales. Regulación en la obtención y transparencia en el uso de los recursos recibidos a través de los patronatos y fideicomisos en las entidades académicas; formación a los académicos para la consecución y gestión de recursos externos.
Situación actual	Metas institucionales
La administración de la facultad sigue los procedimientos marcados en cada una de las áreas respectivas.	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.
Puntos de análisis	Promoción de la cultura de planeación y evaluación participativa Estrategias para el uso racional de los recursos financieros; políticas de asignación de los recursos financieros basado en resultados con transparencia y criterios de equidad, eficiencia y eficacia; implementación de políticas de austeridad, racionalidad.
Ámbito: Fortalecimiento de la Administración, de la Gestión y de la infraestructura Universitaria	

Situación actual	Metas institucionales
	III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y equipamiento a partir de agosto de 2015.
Puntos de análisis.	<p data-bbox="873 318 1940 355">Optimización de infraestructura física y equipamiento.</p> <p data-bbox="873 363 1940 602">Elaboración y mantenimiento de censos de la infraestructura y el equipo patrimonial; integración de espacios compartidos de infraestructura y soporte académico, como laboratorios, talleres y equipo de cómputo, y vinculados con los programas y las dependencias para facilitar la colaboración disciplinaria, multi e interdisciplinaria; desarrollo de laboratorios de investigación especializados en coordinación con otras IES nacionales e internaciones a través del uso de TIC.</p>
	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.
Puntos de análisis.	<p data-bbox="873 712 1940 750">Acreditación de la gestión institucional.</p> <p data-bbox="873 758 1940 889">Lograr la acreditación de nuestra Universidad con la participación de la comunidad universitaria para dar crédito a la gestión institucional y mantener una posición de legitimidad ante la sociedad y el resto de las instituciones.</p>
Durante 2014 el personal directivo participó en el Programa de Formación de Directivos. Además 20 administrativos han tomado cursos y/o talleres de capacitación y/o actualización.	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización.
Puntos de análisis.	<p data-bbox="873 1089 1940 1157">Profesionalización del personal directivo y administrativo de las entidades académicas y dependencias.</p> <p data-bbox="873 1166 1940 1266">Actualización e implementación del programa institucional para la profesionalización del personal dedicado a las funciones directivas y administrativas.</p> <p data-bbox="873 1274 1940 1341">Fomento de un clima organizacional armónico en el seno de la comunidad universitaria.</p>
Dimensiones transversales	
Situación actual	Metas institucionales

	II.7 En el segundo semestre del año 2014 se iniciará la implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad de acuerdo con sus áreas de acción.
	II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015.
	III.6 Que en el 100% de los espacios físicos opere con criterios de sustentabilidad, a partir de agosto de 2014.
Puntos de análisis.	Promoción a la sustentabilidad universitaria. Generación de investigación y asesoría sobre sustentabilidad para fortalecer las economías locales y regionales como forma de docencia interdisciplinaria; integración de la dimensión de sustentabilidad en los planes y programas de estudio; reconocimiento de buenas prácticas sustentables en la gestión universitaria, disminución de consumo, reutilización, reducción y manejo de desechos; fomento del uso de tecnologías alternativas para la obtención de energía y consumo de agua, incorporando energías renovables y mejorando la eficiencia energética de los edificios; diseño de áreas verdes con criterios de conservación.
Dimensiones transversales	
Situación actual	Metas institucionales
El Sistema Universitario de Mejora Empresarial de la facultad es el encargado de marcar los procedimientos a seguir para la vinculación con los diversos sectores de la sociedad. El SUME, trabaja de manera coordinada con la Dirección General de Vinculación de la Universidad Veracruzana.	II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan.
Puntos de análisis.	Fortalecimiento de la vinculación universitaria. Programas de vinculación con los sectores gubernamental, productivo y social, a partir de los problemas sociales y económicos prioritarios del entorno; convenios con IES nacionales e internacionales para vincular el trabajo académico; desarrollo de proyectos, prácticas profesionales y de

	servicio social con diferentes sectores de la sociedad; vinculación con agentes gubernamentales, empresariales y con las diversas organizaciones.
Situación actual	Metas institucionales
	II.4 A través de alianzas estratégicas con los gobiernos estatal, federal y otras universidades se realizará un festival anual en una entidad federativa diferente a Veracruz, que difunda el quehacer científico, académico, artístico y cultural de la UV.
Puntos de análisis.	Fortalecimiento de la presencia universitaria en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.
	Participación en eventos académicos, culturales, artísticos y deportivos.
Dimensiones transversales	
Situación actual	Metas institucionales
	II.5 Por región universitaria se contará con un programa para la prevención del delito en coordinación con las instituciones de gobierno correspondientes, a partir del primer semestre del 2015.
Puntos de análisis.	Acciones para la promoción del delito en los campus universitarios.
	Acciones de prevención del delito para protección de la comunidad universitaria de todos los campus.
Situación actual	Metas institucionales
Se han tenido pláticas y conferencias en materia de protección civil impartidas y organizadas por la Comisión Institucional de Protección Civil.	II.6 Cada entidad académica y dependencia administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015.
Puntos de análisis	Acciones para la promoción de la cultura de protección civil.
	Acciones de prevención de accidentes, adecuación de espacios, integración de comités.
Situación actual	Metas institucionales
	II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.

Puntos de análisis.	Fortalecimiento de la cultura de equidad de género.
	Fomento al desarrollo de proyectos de investigación, acciones de difusión, campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre la equidad de género; implementación de estrategias de prevención y atención de casos de hostigamiento y acosos sexual.
Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula	
Situación actual	Metas institucionales
Los programas educativos de licenciatura y de posgrado se encuentran diseñados a partir de las vocaciones regionales que se tienen en la Ciudad de Xalapa y sus alrededores.	S/N. 100% de los planes de estudio se habrán revisados y actualizados con un enfoque de ciudadanía.
	S/N. A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía.
Puntos de análisis.	Reorganización y diversificación de la oferta educativa:
	Actualización o rediseño de planes y programas de estudios, con criterios de calidad, pertinencia social y oportunidad en beneficio del estudiante orientados a la adquisición de las competencias afines a las tendencias nacionales e internacionales de empleabilidad y formación para la ciudadanía; el fomento y apoyo a acciones de investigación científica y tecnológica.
	Diseño de nuevas propuestas curriculares a través de alianzas interdisciplinarias.
	Ampliación de la matrícula:
	Diseño de EE con apoyo de TIC para atención diferenciada a un mayor número de alumnos; ampliación de la oferta de programas de TSU con pertinencia social; ampliación de programas de posgrado en las regiones universitarias considerando diagnósticos y estudios de factibilidad, y detección de necesidades reales en beneficio del desarrollo social y económico.

Anexo II. Metas del PlaDEA 2009-2013.

Meta	Avance
1. Implementar 1 estructura de organización académica administrativa acorde a las necesidades del Modelo Educativo Integral y Flexible.	90%
2. Implementar 1 sistema integral de información interna.	30 %
3. Elaborar 1 catálogo de servicios institucionales.	50 %
4. Incorporar a la metodología del proyecto aula, el 50% de las EE.	100 %
5. Revisar el 100% de los contenidos de los programas de estudio de las EE.	100 %
6. Impartir 8 experiencias educativas en sistema multimodal.	100 %
7. Desarrollar 8 aplicaciones informáticas académicas.	100 %
8. Refrendar los 3 programas académicos de licenciatura acreditados.	100 %
9. Evaluar 1 programa académico de licenciatura por los CIEES.	50 %
10. Acreditar 1 programa académico de licenciatura por el CACECA.	0 %
11. Reacreditación del reconocimiento de 1 posgrado como miembro del PNPC de CONACyT.	100 %
12. Lograr el reconocimiento de 3 programas de posgrado como miembro del PNPC de CONACyT: 2 programas de maestría y 1 programa de doctorado.	67 %
13. Certificar 2 procesos administrativos.	0 %
14. Implementar 2 programas permanentes de reconocimiento a la excelencia académica, 1 para estudiantes y 1 para académicos.	100 %
15. Presentar 2 proyectos de investigación a nivel internacional.	100 %

16. Realizar 2 estancias académicas a nivel internacional.	100 %
17. Realizar 4 movilizaciones estudiantiles a nivel internacional.	100 %
18. Aplicar 1 programa de sostenibilidad para la comunidad universitaria de la Facultad de Contaduría y Administración.	50 %
19. Instrumentar 1 programa de sostenibilidad con organismos externos a la Facultad de Contaduría y Administración.	50%
20. Implementar 1 programa de infraestructura sostenible.	50 %
21. Desarrollar 1 programa integral de trabajo anual para la FCA, mismo que incluya los programas de trabajo de cada una de las áreas académicas y administrativas.	100 %
22. Evaluar 1 vez al año el Plan de trabajo de la FCA.	100%
23. Crear 1 nueva estructura de las Academias de Conocimiento.	50 %
24. Tener 2 cuerpos académicos consolidados.	30%
25. Tener 2 cuerpos académicos en consolidación.	50%
26. Tener 3 cuerpos académicos en formación.	100 %
27. Implementar 1 programa de capacitación del personal académico.	100 %
28. Implementar 1 programa de actualización del personal académico.	100 %
29. Implementar 1 programa de inducción integral del estudiante	100 %
30. Crear 1 departamento de atención psicopedagógica para el estudiante.	40 %
31. Implementar 1 programa de eventos académicos, culturales y deportivos para los estudiantes.	50 %

32. Implementar1 programa de identidad institucional y valores.	50 %
33. Lograr el 75% de eficiencia terminal en los estudiantes de la FCA.	100 %
34. Mantener actualizada 1 base de datos de los egresados del MEIF.	100 %
35. Contar con 1 base de datos de egresados del modelo rígido.	50 %
36. Contar con 1 catálogo actualizado de empresas que ofertan puestos de trabajo.	100 %
37. Presentar 8 informes de la situación financiera que guarda la administración de la Facultad.	100 %
38. Implementar 1 programa de comunicación interna en el cual se puedan conocer las actividades que se realizan en la Facultad.	100 %
39. Implementar 1 programa de captación de recursos adicionales.	50 %
40. Formar 1 Consejo Consultivo.	50 %